

## POLITICA DE CALIDAD

DAUNIS, MASO Y FONT, S.A., adaptándose a las necesidades de calidad i productividad exigidas por un mercado cada más competitivo, dispone de un sistema de gestión de calidad, descrito en el manual de calidad i desarrollado mediante procedimientos en conformidad con los requerimientos de la Norma UNE-EN-9001/2015.

La dirección manifiesta expresamente su compromiso fundamental de potenciar la calidad de DAUNIS, MASO Y FONT, S.A. materializándolo en esta política de calidad y desarrollándolo sobre la base de los siguientes principios:

- a. Implicar al personal con su participación i compromiso en el cumplimiento de los requisitos legales i reglamentarios, elementos clave en el logro de los objetivos de la organización.
- b. Conseguir la satisfacción plena de los clientes, a través del cumplimiento de sus necesidades i expectativas.
- c. Sistematizar los procesos y la metodología de actuación que lleven a la prestación de un servicio de calidad.
- d. Hacer de la calidad la diferencia competitiva frente al mercado.
- e. Potenciar la formación a todos los niveles con el objetivo de disponer de personal capacitado i profesional, procurando el aprovechamiento de la experiencia de los recursos humanos disponibles.
- f. Corregir las desviaciones y reclamaciones de los clientes en caso de producirse, previniendo su aparición prioritariamente.
- g. Considerar la mejora continua y la metodología del trabajo, aumentando la calidad percibida por los clientes.

Nuestra política de calidad se difunde a nuestro personal, clientes, proveedores i otras partes interesadas.

Finalmente, DAUNIS, MASO Y FONT, S.A. como operador económico autorizado de confianza para las gestiones aduaneras garantiza el cumplimiento de las normas y requisitos legales aplicables a nuestra actividad, así como la realización de las actuaciones encaminadas a la mejora del medio ambiente.

La política será revisada periódicamente a través de la revisión del sistema por la dirección garantizando su continua adecuación.